

Fecha <b>03.05.2023</b>	Sección <b>Cultura</b>	Página <b>15</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

## ...Y queda glifosato en el aire

NALLEY HERNÁNDEZ

Ante los cambios aprobados por el Senado para la creación de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y su incidencia en el Conacyt, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) consideró que hay decisiones ya tomadas y habrá que esperar los cambios de la nueva legislación, en el contexto de que el último decreto sobre la materia recarga responsabilidad sobre el organismo.

En dicho decreto, publicado en febrero, sobre el uso de glifosato y maíz genéticamente modificado, se indica que el Conacyt indicaría la cantidad recomendada de importación para lograr la sustitución total en enero de 2024 y presentaría las alternativas viables y efectivas a herbicidas, de las cuales 12 ya se conocían y 5 podrían ser desarrolladas en México.

Para la Sader, no obstante, ya no existe nada

que debatir.

“Hay políticas ya muy claramente definidas por la autoridad máxima del País y las estamos siguiendo como Secretaría”, aseguró el funcionario.

Según la actualización al decreto, la Sader y la Secretaría de Medio Ambiente se encargarían de promover e implementar alternativas sostenibles y seguras para la salud.

“El Conacyt, en el ámbito de su competencia, coordinará, articulará, promoverá y apoyará las investigaciones científicas, desarrollos tecnológicos e innovaciones que le permitan sustentar y proponer, a las secretarías que se mencionan en el párrafo anterior, alternativas y prácticas agroecológicas y saludables que permitan prescindir del glifosato”, indica el documento.

Villalobos, sin embargo, no despejó dudas sobre quién se hará cargo ahora de estas responsabilidades.

